



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCION

**D. JOSE TESIFON CAÑETE**, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintitrés de julio de dos mil trece, en **COMERCIAL CENTRO MÉDICO, SL.**, sita en la [redacted] Zaragoza

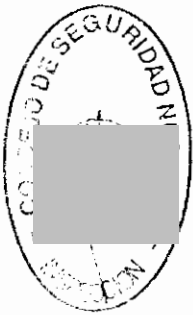
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Comercialización y asistencia técnica de equipos radiactivos, cuya autorización de funcionamiento, fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 7 de junio de 2013.

Que la Inspección fue recibida por: [redacted]. Director Gerente y Operador de la instalación, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Los equipos radiactivos objeto de la autorización, serán de la firma [redacted] [redacted]), marca [redacted] modelos [redacted] V.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y una licencia de Operador, así como tener prevista otras dos licencias de operador. -----
- Disponen de cuatro dosímetros personales TLD, suministrados por la firma [redacted] -----



- Consta hayan recibido formación específica, relacionada con los equipos a comercializar, en Italia.-----
- Disponen de Diario de Operación, de ref. 90/13.-----
- Disponen de programa de formación bienal, relativo al personal de operación.-----
- Disponen de Procedimiento de calibración y verificación, relativo al equipo destinado a la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 2202, calibrado en origen.-----
- Disponen de manual de mantenimiento que incluye lista de cheque, relativo a los equipos a comercializar, para facilitar a los clientes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de julio de dos mil trece.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COMERCIAL CENTRO MÉDICO, SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Comercial Centro Médico, S.L.

